

## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 010-2023**

**SECRETARIA.** – Muy buenas tardes señor presidente, señores vocales, se da inicio a la sesión extraordinaria número 010, citada el día 15 de diciembre del 2023 para el día lunes 18 de diciembre del presente año las 15h00 p.m. siendo las quince horas con quince minutos, damos inicio a esta sesión extraordinaria. 010.

**PRESIDENTE.** – Continúe señora secretaria.

**SECRETARIA.** – Bien, como primer punto tenemos la constatación del QUORUM. Procedo a constatar el mismo:

- Msc. Hilario Vera (Presente.)
- Sra. Isabel Clemente (Presente.)
- Sra. Nubia Rodríguez (Presente.)
- Lic. Antonia de La Cruz (Presente.)
- Tnlgo. Gustavo Flores (Presente.)

Señor presidente como vera, se encuentran todos los señores vocales presentes para dar inicio a la sesión extraordinario número 10.

**PRESIDENTE.** – Puede continuar señora secretaria.

**SECRETARIA.** – Como siguiente punto tenemos la aprobación del orden del día:

- **CONSTANTACIÓN DEL QUORUM.**
- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- **ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SALINAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANCONCITO.**
- **VARIOS Y RESOLUCIONES.**
- **CLAUSURA.**

**SECRETARIA.** – Señor presidente procedo a tomar la votación para la aprobación del orden del día:

- Msc. Hilario Vera (Aprobado.)
- Sra. Isabel Clemente (Aprobado.)
- Sra. Nubia Rodríguez (Aprobado.)
- Lic. Antonia De La Cruz (Aprobado.)
- Tnlgo. Gustavo Flores (Aprobado.)

Señor presidente el orden del día ha sido aprobado, en la convocatoria extraordinaria numero 10, citada para hoy lunes 18 de diciembre.

**PRESIDENTE.** – Siga compañera.

**SECRETARIA.** – Como primer punto tenemos ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SALINAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANCONCITO.

**PRESIDENTE.** – Bien señores vocales gracias por su presencia esta sesión tiene un matiz especial por cuanto tienen algo importante para beneficio de la niñez, desde el inicio de la gestión, compañeros recordemos viajamos hasta la ciudad de Salinas conversamos con el alcalde y había un proceso en que tuvimos que entregar la documentación necesaria de los terrenos, de escrituras cuya donación sin poder concluirla se donó el terreno donde se va a construir el CDI "Micky Mouse", hemos continuado con todo este proceso, se entregó la documentación, se hicieron los estudios técnicos, y el día viernes 15 de este mes de diciembre todos ustedes son testigos de que el señor alcalde Deniss Córdova nos llamó para que hagamos presencia y seamos testigos de la forma como se iba a llevar a efecto la resolución que iba a tomar el consejo cantonal.

Para nosotros compañeros, yo sé que ustedes tienen el mismo sentimiento de satisfacción por cuanto el pleno de los señores concejales junto con el señor alcalde aprobaron, le dieron el visto bueno, al señor alcalde para que pueda firmar un convenio interinstitucional con el gobierno parroquial de Anconcito, para la construcción de un CDI, el mismo que en la actualidad esta funcionando en el barrio "Bellavista", el mismo que con este convenio y luego proceder a su construcción se dará inicio y se trasladara a esos niños de acá el centro a lo que hoy es el terreno donde están ubicados, que son "las terrazas", entonces compañeros.

Entonces compañeros vocales en esta sesión, como les decía hace un momento tiene una presencia de vital importancia, por tanto, es nuestra primera obra que va en beneficio de la niñez de Anconcito. La obra en mención tiene un valor total de \$186.791,95. En este convenio con el municipio de Salinas, ellos aportaran con un 60% que corresponde a \$112.075,17, entonces ese el aporte que da la municipalidad, el gobierno parroquial de Anconcito va a aportar con el 40%, que da un monto de \$74.716,78.

Ahora, es el momento de llamar a la compañera Blanquita Avelino para que nos explique de donde sale el dinero que nosotros tenemos en lo que está en acta del GAD, para que ella nos explique cómo fueron dados esos rubros que van a servir para que en su momento cuando ya se suba el proceso, porque es el gobierno cantonal el que va a contratar, ¿por qué? Porque tienen el mayor porcentaje, ellos



## PRESIDENCIA

## ACTA SESION EXTRAORDINARIA

Msc. Hilario Vera Santos  
0986341198  
presidenciahv.gadpra@gmail.co

van a contratar y la cláusula del convenio establece que es propiedad del GAD parroquial. Voy a dar lectura dentro de poco a una parte, lo mas importante, a todo el convenio para que usted tenga claro como se va a trabajar de parte y parte, porque incluso una de las cláusulas indican que yo debo, como representante soy responsable, pero tengo la potestad de poder designar a un compañero, puede ser un compañero vocal, puede ser un compañero de la parte administrativa, pero que este trabajando dentro del GAD parroquial, entonces ahora sí vamos compañera Blanquita para que le explique a los compañeros como sale el monto total de lo que va a aportar el 40% el gobierno parroquial Anconcito para este CDI " Micky Mouse".

Tiene la palabra usted compañera.

**TESORERA.** – Buenas tardes con todos, bueno como ustedes conocen originalmente la construcción del CDI iba a ser dentro del proyecto de los CDI originalmente, a través del cronograma valorado, pero por situaciones que se dieron no se pudo realizar la construcción, sin embargo, como es un proyecto de todos ustedes, se va a organizar a través del convenio con el municipio en el cual igual el GAD parroquial va a poner el 40%, entonces ese 40% lógicamente sabemos que tenemos que hacer una reforma, originalmente el valor que se había puesto era 80.000, que es lo que teníamos en el cronograma valorado, pero tuvimos que hacer el tema de las firmas, y entonces nosotros allí tomamos el recurso para poder hacer la firma por medio de prestación de servicios que como se encuentra y que justamente hoy día culmina, entonces tenemos la ventaja de que si tenemos recursos en otra partida que en este caso que es la parte de embellecimiento, en la cual nosotros tenemos un valor aproximado de \$70.000, pero de allí nosotros tenemos otros proyectos, justamente es con la reforma y con el rubro que nosotros contamos por el convenio con el MIES, y nos quedo un saldo de 40.000, entonces estos 40.000 mas los 40.000 que tomaríamos de la otra partida, es el aumento en que nosotros podemos hacer el convenio, ya que el valor de nuestra contraparte es de \$74.716,78, entonces tranquilamente nosotros si podemos cubrir ese valor, esa es la parte positiva, que vamos a poder hacerlo.

**PRESIDENTE.** – Entonces compañeros este es el informe que hace la compañera tesorera del GAD de Anconcito y considero que es nuestro deber dar nuestro punto de vista en este momento para proceder a lo que es ya el convenio, así como lo hizo el gobierno cantonal que pidió la autorización al concejal, así mismo yo los considero a ustedes para que den su opinión y su aportación, para poder continuar con este proceso donde los beneficiados van a ser los niños de este sector "terrazas", que es uno de los sectores más apartados de la parroquia y será ellos los beneficiados.

Compañeros queda este momento para que puedan dar su opinión, nosotros los escuchamos.

**VOCAL ANTONIA DE LA CRUZ.** – Bueno, yo creo que soy una de las mas emocionadas en este sentido porque ha sido un proyecto que se ha venido solicitando desde hace muchos años atrás, incluso fui la primera coordinadora a nivel del MIES, que luego el primer CDI "Micky Mouse" recién empezaron a trabajar en aquella sede, sin embargo como se firmo como dato para tan solo 2 años trabajar allí, ahora han pasado tantos años y la prioridad que siempre se decía debía tener el centro, ya que se consideraba uno de los mejores centros por las coberturas en las que siempre se mantuvo, y por las evaluaciones donde siempre obteníamos un puntaje alto, esto cuando yo fui parte de él, ¿Qué pasaba? Sin embargo, teníamos problemas, por eso soy la mas emocionada porque siempre era yo la que solicitaba "denos más espacio" incluso después cuando ya no fui parte del MIES, siempre estuve en la situación que decía "tengamos la posibilidad de mejorar el CDI" he ahí que salió la iniciativa de solicitar un espacio, de solicitar un terreno para que se diera a donación para construir el CDI, entonces la administración anterior dejo eso ya listo, dio en donación el GAD cantonal también, el proceso ha sido largo, pero gracias a dios estamos a un paso de que se concrete y me emociona aunque no es beneficio para mi netamente, es para los niños siempre me he considerado una de las que esta alerta y pendiente del grupo del MIES, entonces sí, yo estoy muy contenta por esto.

**VOCAL ISABEL CLEMENTE.** – Bueno, esto en vista de que siempre ha sido necesario por el bien de los niños me parece que es una excelente noticia y un excelente bienestar para los niños de ese sector, porque están muy alejados de donde están los CDI que están muy lejanos, pero para mi es muy gratificante que se construya esto y que se haya hecho realidad, vamos por mas obras con la bendición de dios que nos de salud y bienestar para así seguir gestionando y buscando el bienestar de Anconcito.

**VOCAL GUSTAVO FLORES.** – En este caso yo estoy agradecido con la construcción de los CDI, ya que son los niños los beneficiados en este caso, para que al menos en las terrazas que s un sector aledaño, periférico, entonces vamos a tener allí, atención para ellos más que todo prioritaria para los niños y bienvenido sea, en pro de trabajar y en pro de la comunidad.

**VOCAL NUBIA RODRÍGUEZ.** – Bien compañeros yo comparto lo que acaba de manifestar la compañera Antonia, comparto su alegría pues yo también fui parte de la administración anterior, cuando se dejo avanzado este sueño anhelado de dejar avanzado otro CDI, que es para beneficiar a muchos niños de nuestra parroquia, también de los barrios más cercanos como es "Tiwinza" "Los Girasoles" "Las Terrazas" y "Balcón Encantado" creo que nos va a faltar espacio, pero bueno, es algo que nos beneficia a nuestros niños a nuestra parroquia y es una alegría que ya es una realidad este sueño.

**PRESIDENTE.** – Bien compañeros gracias por cada una de sus aportaciones, yo también me siento bastante contento por cuanto son, son estas obras que tienen relevancia porque hablar de los niños es hablar del futuro de Anconcito, y como no

buscar siempre la mejora de que esos niños tengan mejores oportunidades y que allá puedan ser atendidos, sabiendo en este instante que Anconcito se considera que tiene un estado de niños que tienen desnutrición, entonces esa es la parte que no debemos descuidar y este es un gran aporte porque hay niños que en verdad necesitan tanto de la atención, como de la alimentación y la salud.

Listo compañera entonces, proceda continúe con la sesión.

**SECRETARIA.** – Continuando con el siguiente punto del orden del día, tenemos VARIOS Y RESOLUCIONES.

**PRESIDENTE.** – Entonces, tome la votación sí.

**SECRETARIA.** – Bien, dentro del punto varios y resoluciones se tomará la votación de la AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SALINAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANCONCITO.

- Msc. Hilario Vera (Aprobado.)
- Sra. Isabel Clemente (Aprobado.)
- Sra. Nubia Rodríguez (Aprobado.)
- Lic. Antonia De La Cruz (Aprobado.)
- Tnlgo. Gustavo Flores (Aprobado.)

Como vera señor presidente ha sido aprobado la autorización para la firma del convenio de cooperación institucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas y el Gobierno Autónomo DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANCONCITO.

**PRESIDENTE.** – Continúe señora secretaria con la resolución.

**SECRETARIA.** – Continuando con la sesión vamos a la resolución, se resuelve dar por aprobado en Convenio entre el Gobierno Municipal y el Gobierno Parroquial Anconcito.

Sin otro particular que resolver en esta reunión, se procede a dar por finalizada la sesión extraordinaria numero 010, siendo las quince horas con treinta minutos.

**PRESIDENTE.** – Gracias compañeros, felicidades.



## PRESIDENCIA

## ACTA SESION EXTRAORDINARIA

Msc. Hilario Vera Santos

0986341198

presidenciahv.gadpra@gmail.co

### FIRMAN:

Msc. Hilario Vera Santos  
PRESIDENTE DEL GAD ANCONCITO



Sra. Isabel Clemente Figueroa.  
VICE-PRESIDENTE DEL GAD ANCONCITO

Sra. Nubia Rodríguez Turmbaco.  
VOCAL DEL GAD ANCONCITO.

Lic. Antonia De La Cruz Baque.  
VOCAL DEL GAD ANCONCITO

Tnlgo. Gustavo Flores Piguave.  
VOCAL DEL GAD ANCONCITO.

### CERTIFICA:

Téc. Lucy González Piguave  
SECRETARIA GAD ANCONCITO